Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 13 de mayo de 1988, sabre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-83/080-1).

Ilmos, Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que par esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Complementario al de 78 viviendas, en Nerva (Huelva), correspondientes al expediente H-83/080-1, a favor de la empresa: Agromán, S.A., en al contidad de: 23.610.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,001% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 13 de mayo de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO Cansejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 16 de mayo de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-88/01-P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reparación varias en el Grupo de 504 viviendas en Bda. La Paz en P° La Fuensanta (Córdoba), correspondientes al expediente CO-88/01-P, a favor de la Empresa «Construcciones y Pinturas Cobos-León», en la cantidad de 9.140.115 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9985 sobre el Presupuesto de Contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 16 de mayo de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO Cansejero de Obras Públicas y Transpartes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 17 de mayo de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-84/040).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Terminación de 32 viviendas en Cumbres Mayores (Huelva), correspondientes al expediente H-84/040, a favor de la empresa: Contractor, S.A. en la cantidad de: 23.968.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,002% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 17 de mayo de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obros Públicos y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería. ORDEN de 18 de mayo de 1988, sobre adjudicación definitiva del cantrato que se cita (J-87/050).

limos, Sres.:

En cumplimiento de la dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Edificación de 55 viviendas en Andújar (Jaén), correspondientes al expediente J-87/050, a favor de la empresa: Noriega, S.A. en la cantidad de: 108.817.776 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 9,27% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 18 de mayo de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obros Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

—ORDEN de 19 de mayo de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-86/020-AS).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Rehabilitoción C/San Luis, 69 «Pasaje Valvanera» de Sevilla, correspondientes al expediente SE-86/020-AS, a favor de la empresa: Cubiertas de Teja, S.A. en la cantidad de: 49.841.593 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 3,31% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 19 de mayo de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 20 de mayo de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-87/0412).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Edificación de 56 viviendas en El Polg. Los Rosales de Huelva, correspondientes al expediente H-87/0412, a favor de la empresa: Fomento de Obras y Construcciones, S.A. en al cantidad de: 133.637.714 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 7,13% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 20 de mayo de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obros Públicas y Transpartes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

RESOLUCION de 9 de junio de 1988, sobre adjudicación definitiva de los contratos de obras que se citan en materia de carreteras por el sistema de adjudicación directa (DC-RF-MA-115-88-028 y DC-2-CA-151-88-020).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos de obras:

- 1. Denominación: Extensión de mezcla bituminosa en frío en la carretera «MA-501 de Benaoján a la Cueva de la Pileta, p.k. 0,000 al 6,85». Expediente: DC-RF-MA-115-88-028. Empresa adjudicataria: Hormigones Asfálticas Andaluces; S.A. (HORMACESA). Presupuesto de adjudicación 30.850.000 ptas. Coeficiente de adjudicación: 0,75191567274.
- 2. Denominación: «Acondicionamiento del firme C-343 Utrera a Barbate por Arcos y Medina Sidonia p. k. 35,2 al 39 y del 43 al 46,5. Localidad: Jerez de la Frontera». Expediente: DC-2-CA-151-88-020. Empresa adjudicataria: Luis Gómez Crespo, S.A. Presupuesto de adjudicación: 15,931,900 ptas. Coeficiente de adjudicación: 0,79729953373.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 9 de junio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO Cansejera de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Directar General de Carreteras y Delegados Provinciales de la Consejería.

RESOLUCION de 25 de mayo de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso de proyecto y ejecución de obra (PD. 619/88).

Lo Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso de Proyecta y Ejecución de Obra, las obras que a continuación se especifican:

Clave: A5.311.635/0311.

Título: Ramal de conexión y depósito de abastecimiento de La Barrosa. Chiclano de la Frontera. Cádiz.

Presupuesto de contrata: El que resulte de la adjudicación del concurso.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría e. Fianza provisional: 2.400.000 pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos paro su examen en los Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Cansejerío de Obras Públicas y Tronsportes de lo Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentoción de proposiciones: Comenzaró el día de la publicación del presente anuncio y terminorá el día 1 de septiembre de 1988 a las 13 horas.

Lugor de presentación de propasiciones: En el Registro Generol de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratoción, núm. 3, de Sevillo. No se admitirán propasiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada abra se deberá presentar los siguientes documentas:

En el sobre n° 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Porticulores específico de coda obra.

En el sobre n° 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previo», los documentos señalados y en lo forma que se determina en la cláusula núm. 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada abra.

lares específico de cada abra. En el sobre n° 3, «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta coma Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la farma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada abra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 9 de septiembre de 1988, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla.

Declaración de urgencia. Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declaradas de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 25 de mayo de 1988.- El Director General, Fermín Moral Cabeza.

> RESOLUCION de 1 de junio de 1988, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa (**PD. 620/88**).

La Cansejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelta anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 247 viviendas en Bda. de Las Moreras de Córdaba.

Expediente: CO-87/0212.
Presupuesto: 904.660.718 ptas.
Plazo de ejecución: 24 meses.
Fianza pravisional: 18.093.214 ptas.
Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Cárdoba, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece haras.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 7 de julio de 1988, a las 13 haras.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envien por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y onunciar ol órgano de cantratoción la remisión de la oferta mediante télex a telegrama en el misma día, dirigidos al Registra General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plza. de la Contratación, 3 de Sevilla. Sin la cancurrencia de ambos requisitos no seró admitída la proposición si es recibida por el Organo de Contratación con posterioridad o la fecha de terminoción del plazo señalodo en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicado fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún casa.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obro se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1 «Dacumentación Administrativa». Las señalados y en la forma que determina lo cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre n° 2 «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre n° 3 «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en lo cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Meso de Contratación el día 28 de julio de 1988 a las 11 horos, en lo Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla.

Abona de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.